

# BASES PARA LA PRIMERA CONVOCATORIA DEL PREMIO A LA MEJOR PROPUESTA BÁSICA DE PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIAL.

**Convocatoria para el curso académico 2018-2019**

## **INTRODUCCION**

Esta primera convocatoria del Premio a la mejor Propuesta Básica de Proyecto de Intervención Social (PBPIS en adelante) nace del interés por parte de la Junta Directiva del Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Salamanca-Zamora (COTSAZA en adelante) en fomentar la participación del alumnado del último curso del Grado de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Salamanca, en actividades y espacios dedicados a la profesión, impulsando la realización de proyectos básicos de intervención social de calidad que doten a nuestra profesión de rigor científico.

Otro de los fines de esta primera edición del Premio es, dar visibilidad y notoriedad a los proyectos de intervención del alumnado y futuros profesionales del Trabajo social, que, sin duda, contribuyen al desarrollo del conocimiento de modelos teóricos y metodología propio y exclusivo de nuestra profesión.

Por todo ello, el Colegio pone en marcha esta primera Edición del Premio a la mejor Propuesta Básica de Proyecto de Intervención Social, con la colaboración de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Salamanca (USAL).

## **BASE 1ª. OBJETO DEL CONCURSO**

El Premio a la mejor Propuesta Básica de Proyecto de Intervención Social tiene como objetivo principal dar visibilidad y reconocimiento a los trabajos de intervención que realizan los/as alumnos/as del último curso del Grado en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales para completar su formación universitaria.

## **BASE 2ª. PLAZOS DE PRESENTACION**

Los/as alumnos/as que deseen presentar sus PBPIS deberán hacerlo antes de las 20 horas del 15 de mayo del 2019.

La presentación del PBPIS se hará de la siguiente forma:

1. Dentro de un sobre cerrado (sobre A) el PBPIS impreso en papel sin datos identificativos del autor del PBPIS. En el exterior del sobre solo se reflejará el título del Trabajo.
2. Dentro de otro sobre cerrado (sobre B), datos identificativos del autor/a del PBPIS, fotocopia del Documento Nacional de Identidad, autorización firmada al COTSSAZA para tratar los datos personales con fines propios del Colegio y aceptación de las Bases del concurso.
3. El lugar de presentación de los PBPIS será la sede del Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Salamanca-Zamora, sita en calle Papín número 22, 37007, Salamanca.
4. Correo postal en la misma dirección. En este caso sendos sobres deberán ir dentro de un sobre bien identificado.

### **BASE 3ª. REQUISITOS DE LOS/AS PARTICIPANTES**

- ✓ Estar Pre-colegiado/a en el COTSSAZA.
- ✓ Estar matriculado durante el año académico 2018-2019 en el último curso del Grado en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Salamanca.

### **BASE 4ª. PLAZOS ENTREGA PREMIO**

La entrega del Premio se realizará durante la Graduación de la Promoción 2018/2019 del Grado de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Salamanca.

El fallo del jurado se dará a conocer a todos los/as participantes antes de la celebración del Día de la Graduación mediante las redes sociales y las páginas web tanto del COTSSAZA como de la Facultad de Ciencias Sociales, así como a través del correo electrónico facilitado por los mismos concursantes.

### **BASE 5ª. DOTACION**

Se otorgarán tres premios;

1er Premio: Cuota de Alta Colegiación, Cuota de Inscripción y Cuota del Seguro de Responsabilidad Civil Profesional al COTSSAZA, durante el primer año. Publicación de su Proyecto en la web del Colegio Oficial.

2º Premio: Lote completo de las publicaciones del autor y Trabajador Social Alejandro R. Robledillo.

- De Gallegos Tucanes y Trabajadores Sociales. *La primera novela de Alejandro R.R Robledillo.*
- El libro negro de Philomeno. *“El azote del trabajo social” Novela de género Kafkiano para los más aguerridos lectores.*
- El día de Marina. *“Una historia de trabajo social”. Cuento infantil.*

3er Premio: Curso “Cómo hacer un diagnóstico social”, impartido por nuestro colega Jonathan Regalado.

A todas las personas participantes en el concurso se les hará entrega de Certificado de Participación acreditado por el COTSSAZA y por la Facultad de Ciencias Sociales de la USAL.

#### **BASE 6ª. EL JURADO**

El jurado estará compuesto por dos miembros de la Junta de Gobierno del COTSSAZA más un representante externo a dicha Junta, perteneciente a la Facultad de Ciencias Sociales de la USAL

Los criterios generales para la valoración de los PBPIS serán:

- Innovación/creatividad de la propuesta (25% de la nota total)
- Interés actual de la temática escogida (25% de la nota final)
- Aplicación de modelos y metodología propios de la profesión (25% de la nota fina)
- Relación con líneas de investigación en Trabajo Social (25% de la nota final)

Cada uno de los criterios anteriores será valorado con una puntuación de 0 a 10 puntos respectivamente, siendo 0 la puntuación más baja y 10 la puntuación más alta posible de cada uno de los criterios, aplicándose posteriormente el porcentaje establecido en cada criterio. La suma del total de la puntuación adquirida en cada uno de los criterios será la nota final de la propuesta básica de proyecto de intervención social, siendo 10 la nota más alta posible. En caso de empate el voto de la Presidenta tendrá el voto de calidad.

#### **BASE 7ª. COMPONENTES DE LA PROPUESTA BÁSICA DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIAL.**

La propuesta básica del Proyecto de Intervención social debe de estar estructurada con los siguientes componentes básicos:

1. Naturaleza de la propuesta (¿Qué se quiere hacer?). Definición de la idea central de la propuesta básica de proyecto de intervención social.
2. Fundamentación (¿Por qué se quiere hacer?). Especificar los antecedentes o las necesidades que se han detectado para justificar la elaboración de la propuesta.
3. Objetivos (¿Qué se quiere conseguir?). Deben ser: claros, realistas, flexibles y limitados.
4. Metodología (¿Cómo van a hacerse?). Modelos de intervención que van a utilizarse para la consecución de los objetivos propuestos. Actividades y acciones a realizar: organización, orden y coordinación en tiempo y espacio. Las técnicas e instrumentos a utilizar para su desarrollo.
5. Destinatarios/as de la propuesta básica de proyecto de intervención: sectores y colectivos de población.
6. Cronograma (¿Cuándo va a hacerse?). Concretar los plazos para llevar a cabo las diferentes acciones previstas.
7. Recursos (¿Qué se va a necesitar?). Recursos humanos, materiales y económicos que se requieren para el desarrollo de la propuesta.
8. Sistema de evaluación previsto. Debe ser objetiva, válida, real y oportuna.

La propuesta no deberá tener más de 6 folios de extensión, con tipo de letra Calibri, tamaño 12 e interlineado 1,5.

Enlaces de interés;

COTSSAZA. <http://www.trabajosocialsalamancazamora.org/>

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (USAL) <https://www.usal.es/facultad-de-ciencias-sociales>

ALEJANDRO R. ROBLDILLO. <http://www.alejandrrobledillo.com/>

JONATHAN REGALADO. <https://www.jonathanregalado.com/>

Colegio Oficial de Trabajo Social de Salamanca-Zamora  
Calle Papín, 22. C.P. 37007 Salamanca  
Teléfono 923 24 24 28 [salamanca@cgtrabajosocial.org](mailto:salamanca@cgtrabajosocial.org)  
[www.trabajosocialsalamancazamora.org](http://www.trabajosocialsalamancazamora.org)